

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

1. Introducción.

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, celeridad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

La Secretaría de Hacienda Departamental y las adscritas a ellas, es decir, las Subsecretarías de Presupuesto, Contabilidad, Rentas y de Tesorería tienen como Objetivo principal gestionar y administrar la consecución de los recursos financieros y económicos necesarios, asegurando la asignación correcta de los mismos para financiar los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo social, económico y de obras públicas que como tal se constituyen en el instrumento fundamental para dar cumplimiento al Plan de desarrollo 2020-2023 y así ser reconocida por su excelente gestión generando ambientes propicios para la participación ciudadana en torno a la construcción solidaria de un Departamento que ofrezca oportunidades para todos.

Así mismo, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad del servicio que brinda a su interior, lo cual redundará en aumentar las capacidades humanas y técnicas para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales a través de la adquisición de capital humano, razón por la cual requiere contratar un grupo interdisciplinarios de profesionales para la prestación de servicios profesionales para acompañar en la gestión pública –administrativa a cada una de las subsecretarías que componen la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico.

En ese orden de ideas, la Administración Departamental con la finalidad de alcanzar no solamente los objetivos antes mencionados, sino que también el de promover la eficiencia y la eficacia administrativa de conformidad a las dificultades detectadas, desarrolló el programa denominado Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, el cual se deriva del Proyecto liderado por la Secretaría de Hacienda, identificado con el nombre FORTALECIMIENTO A LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO” y con Código BPIN: 2021002080054.

Por lo anteriormente descrito, estos objetivos y/o actividades a desarrollar deben ser ejecutadas por personas bien sea naturales o jurídicas que apoyaran y acompañarán a cada una de estas dependencias en los diferentes procesos administrativos que se encuentren encaminados a

alcanzar cada uno de los objetivos contemplados en el Plan de Gobierno Departamental 2020-2023.

No obstante, la adquisición del capital humano, a través de la contratación de personas naturales y/o jurídicas, se ve justificado en la inexistencia de personal suficiente, idóneo y con la experiencia necesaria para ejecutar las actividades que provocarán resultados satisfactorios dentro de Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico y sus dependencias adscritas, tal como lo certifica la Subsecretaría de Talento Humano.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. Definición del Sector Económico a que pertenece el Contrato:

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares

- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

Producto Interno Bruto (PIB) II Trimestre 2022

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Ilttrim22_produccion_y_gasto.pdf
(16 de agosto de 2022)

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2022 , el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021^{Pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022 , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2022²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ² - II / 2021 ¹ - II	2022 ² / 2021 ¹	2022 ² - II / 2022 ² - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	12,6	10,5	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	12,6	10,6	1,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹ preliminar

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

⁴ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁵ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁶ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁷ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰

En el segundo trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Segundo trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} -II	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} - II / 2022 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,3	11,1	1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

¹⁰ Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Principales indicadores del mercado laboral

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf (julio 29 de 2022)

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Total nacional

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral

Total nacional

Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

4. Técnico

La Subsecretaría de Rentas adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico requiere contratar la prestación de servicios de apoyo para el fortalecimiento de la gestión tributaria en la subsecretaría, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Para el desarrollo de las actividades se requieren los siguientes perfiles:

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos
Persona Natural, Acreditar título profesional en el área financiera-experiencia profesional mínima de 12 meses.	Brindar acompañamiento en el proceso de fiscalización de la plataforma de liquidaciones VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 12.813.200

Persona Natural, Acreditar título profesional en Administración de Empresas y estudios de posgrados- experiencia profesional mínima de 38 meses.	Brindar acompañamiento en el proceso de fiscalización de las liquidaciones y pago de impuesto de registro y estampilla pro desarrollo. Brindar acompañamiento en el proceso de validación de los pagos realizados y registrados en los folios de matrícula inmobiliaria. Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría para mitigar riesgo de irregularidades en las notarías y oficinas de registro de instrumentos públicos. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 19.216.367
Acreditar título profesional Acreditar título profesional en el área financiera y título de posgrado: experiencia mínima de 37 meses.	Brindar acompañamiento en la atención al público. Brindar acompañamiento en la revisión de documentación de registro de contribuyentes RIT (Productos, bodegas), así como en la adición de productos, nuevas bodegas. Brindar acompañamiento en la proyección de actos administrativos, la Notificación personal de los actos administrativos generados, así como la organización e la documentación recibida en casa uno de los expedientes que corresponden a cada uno de los contribuyentes. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 18.667.033
Acreditar título profesional como abogado, especialista- experiencia profesional mínima de 36 meses.	Avocar conocimiento. Brindar acompañamiento en la proyección de acuerdos de pago. Brindar acompañamiento en la proyección de oficios de embargo, oficios de desembargo y mandamientos de pago. Brindar acompañamiento en el proceso de notificación por web de las excepciones realizadas a los mandamiento de pago. Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a peticiones y Brindar acompañamiento en la rendición de informes, Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 18.299.667
Persona Natural, Acreditar título profesional de Economista- Experiencia mínima de 18 meses.	Brindar acompañamiento en el estudio y proyección de respuestas a solicitudes de aplicación de la figura de prescripción por concepto de impuesto vehicular. Brindar acompañamiento en la organización de los expedientes de contribuyentes. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 14.183.100
Acreditar título profesional en el área financiera; experiencia profesional mínima de 30 meses.	Brindar acompañamiento en el proceso de verificación de información de las empresas productoras de aperitivos y cervezas artesanales. Acompañamiento en el levantamiento de actas y demás documentos que dan soporte al procedimiento de aprehensión de productos. cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 16.524.633

Acreditar título profesional de Ingeniero Industrial - Experiencia mínima de 26 meses	Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a Peticiones Varias. Brindar acompañamiento en las modificaciones que se requieran en el Sistema. Brindar acompañamiento en el proceso de actualización de base de datos. Brindar acompañamiento en el Registro de Vehículos. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 15.333.267
Acreditar título profesional en el área financiera; experiencia profesional mínima de 26 meses.	Brindar acompañamiento en la elaboración de los autos comisorios de verificación a bodegas (introducciones, reenvíos e inventario de productos terminados para aprobar estampillas). Acompañamiento en las visitas a establecimientos, levantar, digitalizar y colgar las actas de aprehensión en la Plataforma Orca de la FND, así mismo apoyo en el cruce de información de movimientos mensuales de aquellos que se consideran como responsables del impuesto al consumo de cervezas. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 15.333.267
Acreditar título profesional contador público y estudios de posgrados- experiencia profesional mínima de 26 meses.	Brindar acompañamiento en el proceso de Fiscalización en Cámara de Comercio- ORI y plataforma VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 15.333.267
Acreditar título profesional en el área financiera, con experiencia de mínimo 25 meses.	Acompañamiento financiero en lo correspondiente a la tasa de seguridad y convivencia ciudadana. Acompañamiento en la proyección de estudios financieros, análisis económicos y actos administrativos de carácter tributario. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	\$ 15.298.933
Acreditar título profesional como abogado- experiencia profesional mínima de 25 meses.	Brindar acompañamiento en la proyección de acuerdos de pago. Brindar acompañamiento en la proyección de oficios de embargo y respuestas a peticiones. Brindar acompañamiento en la rendición de informes. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	\$ 15.298.933

Persona Natural, Acreditar título profesional en cualquier área, experiencia profesional mínima de 24 meses.	Brindar acompañamiento en la verificación, liquidación y aprobación de los pines a través de la Plataforma VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 15.295.500
Acreditar título profesional, experiencia profesional mínima de 24 meses.	Brindar acompañamiento en la verificación, liquidación y aprobación de los pines a través de la Plataforma VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 15.295.500
Profesional en Derecho y experiencia mínima de 21 meses.	Brindar acompañamiento en la proyección de Respuestas a los Recursos interpuestos por los contribuyentes, respecto a los actos administrativos que emanan desde el Departamento del Atlántico, en virtud de los procesos de cobro en lo concernientes a cada una de las rentas que son recaudadas por el Ente Territorial. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 14.639.733
Acreditar título profesional como abogado y estudios de posgrados- experiencia profesional mínima de 20 meses.	Brindar acompañamiento jurídico en el proceso de Fiscalización de la plataforma de liquidaciones VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 14.605.400
Persona Natural, Acreditar título profesional de Abogado- experiencia profesional mínima de 12 meses.	Brindar acompañamiento en la Proyección de los cobros persuasivos, proyección de mandamientos de pagos. Proyectar respuesta a requerimientos provenientes de personas naturales y/o jurídicas. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 12.813.200

Acreditar título profesional en el área financiera; experiencia profesional mínima de 26 meses.	Brindar acompañamiento en el seguimiento al reporte de recaudo de ingresos ante la Subsecretaría de presupuesto. Acompañamiento en el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del Departamento del Atlántico, de conformidad con los reportes dados desde la Subsecretaría de rentas. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$ 15.333.267
---	---	---------------

5. Obligaciones del Contratista

• Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales.
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas por el supervisor del contrato o la persona que este designe, de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

6. Análisis Económico

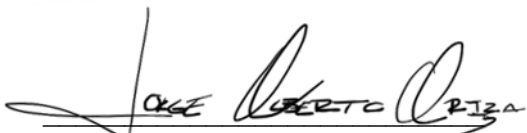
El valor estimado de la contratación es por **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$264.284.267)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución de 3 meses y 13 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma 24 de agosto de 2022.



JORGE ALBERTO ARIZA ARAGON
Asesor Externo
Secretaría General
Departamento del Atlántico